

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración del contrato de servicio del Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI)

La Comunidad ha atendido este año 308 casos de menores víctimas de abusos sexuales

- El Gobierno regional destina 1,4 millones de euros para la prestación del servicio del centro de intervención

9 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha atendido en lo que va de año 308 casos de menores víctimas de violencia sexual a través del Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI), un servicio especializado para la atención y asistencia integral a menores víctimas de abuso sexual y a sus familias.

Para garantizar este servicio, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración del contrato para la prestación de este servicio, por un importe de 1.405.783 euros y un plazo de ejecución de tres años.

La Comunidad de Madrid es una de las pocas comunidades autónomas que cuenta con un Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI). Es un recurso puesto en marcha en 2005, que ofrece una atención especializada a menores de 18 años, víctimas de violencia sexual, residentes en la Comunidad de Madrid y a sus familias. El centro también atiende a agresores sexuales menores de edad y a sus familias.

La intervención con los menores tiene un enfoque multidisciplinar de carácter psicológico, social y jurídico y está coordinado con otros dispositivos de atención sanitaria, social, policial, judicial y educativa. También desde el CIASI se lleva a cabo una intervención terapéutica de los menores agresores; personación de los profesionales, siempre que son requeridos en un procedimiento judicial, para ratificar los informes emitidos; y desplazamiento a centros hospitalarios o centros residenciales, cuando es precisa su orientación o soporte emocional urgente. Asimismo, el Centro también participa en la promoción de la sensibilización social sobre el abuso sexual infantil, así como en programas de prevención dentro del ámbito escolar.

Los organismos e instituciones que más casos derivan al CIASI son los Servicios de Salud, Servicios Policiales, Servicios Sociales y los Centros Educativos. El rango de edad mayoritario de los casos derivados es el de menores con edades entre 13 y 15 años, seguidos de 4-6 años y 7-9 años.